



NOTA DE PRENSA

Miles de agricultores de las comarcas más áridas de la cuenca mediterránea no tendrán apenas cosecha por tercera campaña consecutiva

ASAJA, COAG y Cooperativas Agro-alimentarias piden al Ministerio de Agricultura la convocatoria urgente de la Mesa de la Sequía

- ***Cereales, frutos secos y leñosos de secano, los cultivos más afectados en las provincias de Zaragoza, Teruel, La Rioja, Lérida, Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante, Albacete, Murcia, Almería y Granada.***

Madrid, 6 de junio de 2024. ASAJA, COAG y Cooperativas Agro-alimentarias de España han reclamado al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la convocatoria urgente de la Mesa de la Sequía ante la crítica situación de miles de agricultores y ganaderos de las comarcas más áridas de la cuenca mediterránea, que no tendrán apenas cosecha por tercera campaña consecutiva.

Cereales, frutos secos y leñosos de secano (viñedo, olivar y frutales) son los cultivos más afectados en las provincias de Zaragoza, Teruel, La Rioja, Lérida, Castellón, Valencia, Alicante, Albacete, Murcia, Almería y Granada. En las comarcas con menor nivel de pluviometría las pérdidas se elevan por encima del 70% respecto a un año normal. También es muy delicada la situación para ganaderos de extensivo de las principales comarcas del sudeste español, en el que la falta de pastos amenaza seriamente la viabilidad de las explotaciones. Asimismo, muchas cooperativas atraviesan situaciones complicadas con motivo de estas circunstancias climáticas, ya que han visto reducido drásticamente el volumen de producto a comercializar, mientras han tenido que seguir afrontando sus costes fijos, amortizaciones, financiación adelantada a sus socios, etc.; sin contar apenas con actividad económica para sustentar esta actividad.

En relación a ello, los representantes de ASAJA, COAG y Cooperativas trasladarán al ministerio la necesidad de orquestar un paquete de ayudas directas para los agricultores y ganaderos profesionales de las zonas más afectadas, así como a las cooperativas afectadas por el descenso del volumen comercializable; al tiempo que pedirán al MAPA que tramite ante la Comisión Europea la excepcionalidad por sequía de dichas comarcas para que tanto las ayudas estatales y/o regionales que se puedan aprobar no computen en el régimen de “ayudas de minimis”. Esto es fundamental para que no queden excluidos de las ayudas aquellos productores que ya recibieron apoyos económicos en años anteriores (y pueden rebasar el tope establecido por la UE).